



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 29 de octubre de 2009

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 085/2009, relacionado con el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores, llevado a cabo, según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura Química General de la Especialidad Ingeniería Civil, de la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO

Que el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al artículo 34° de la Ordenanza N° 884, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1°) STANCICH, Silvia Rosa Profesor Adjunto

Que la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 34° - punto a) de la Ordenanza N° 884, correspondiente al concurso de la asignatura Química General del Departamento Materias Básicas de la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la ingeniera STANCICH, Silvia Rosa (Legajo UTN N° 13705 – DNI N° 11.497.254) como Profesora Adjunta, con una (1) dedicación simple en la asignatura Química General – un (1) curso, del área Química de la especialidad Ingeniería Civil, del Departamento Materias Básicas en la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 485/2009



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

ING. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
SECRETARIO ACADEMICO